



Factura de la luz

El nuevo sistema de facturación horaria permitirá al consumidor eléctrico aprovechar las horas con precios más bajos para abaratar su factura

- Las compañías eléctricas tienen desde el 1 de julio hasta el 1 de octubre de 2015 para adaptarse y comenzar a aplicar la facturación horaria a todos sus clientes acogidos al PVPC.

01.07.15. Con la facturación horaria que acaba de poner en marcha el Gobierno, los consumidores domésticos pasarán a ser facturados según su consumo real en cada hora del día al precio del mercado de esa hora.

La nueva facturación horaria es de aplicación a los consumidores domésticos y pymes con potencias contratadas inferiores a 10 kWh que, estando acogidos al Precio Voluntario para el Pequeño Consumidor (PVPC), dispongan además de un contador eléctrico inteligente.

El sistema de facturación horaria presenta importantes beneficios para los consumidores:

- El consumidor podrá aprovechar los momentos de precios bajos de la electricidad (típicamente los fines de semana o por las noches cuando hay menor demanda) para ahorrar en su factura.
- Es decir: poner la lavadora o el lavavajillas en las horas de precios más bajos permitirá abaratar la factura eléctrica del

consumidor frente a hacerlo por ejemplo a las 9 de la noche, cuando los precios son generalmente más caros. Hasta ahora, en la factura no se discriminaba en función de en qué momento del día consumíamos.

- Se aumenta la transparencia y la información para los consumidores, que sabrán de antemano qué horas son generalmente más caras que otras e incluso podrán conocer el precio exacto de la electricidad desde el día anterior.
- Además, se permite una lectura real del consumo en todo momento, lo que mejora la transparencia, elimina las lecturas estimadas y permite disminuir errores en las facturas.

Las compañías eléctricas tienen desde el 1 de julio hasta el 1 de octubre de 2015 para adaptarse y comenzar a aplicar la facturación horaria a todos sus clientes acogidos al PVPC.

Actualmente unos 10 millones de consumidores disponen ya de un contador inteligente integrado. Al resto de consumidores se les seguirá facturando como hasta ahora, es decir en función de un perfil de consumo medio.